

Maduro: “Ahora no me para nadie”

CubaNet | jueves, 14 de noviembre, 2013 9:21 pm



Aproximadamente tres horas después que la Asamblea Nacional de Venezuela aprobara la Ley Habilitante, el presidente Nicolás Maduro realizó una cadena nacional para asegurar que utilizará los súper poderes para “limitar la ganancia y especulación del capitalismo”.

“Ahora con la Habilitante no me para nadie”, exclamó el mandatario chavista durante un acto en Valencia, estado de Carabobo. “Si un corrupto se quiere disfrazar de rojo, rojito, por él también voy a ir con la Habilitante, voy con todo”, agregó.

Además, a través de su cuenta de Twitter, Maduro aseguró que los nuevos privilegios serán “un arma de justicia y protección a nuestro pueblo trabajador”.

En la sesión de este jueves en el Congreso venezolano, el oficialismo impuso la

Ley Habilitante con 99 votos a favor y 60 en contra . Varios opositores abandonaron el plenario antes de emitir el voto.

Esta ley le otorga al mandatario poderes especiales para gobernar por decreto durante un año y así hacer frente a una “guerra económica” que asegura le ha declarado el sector empresarial y la oposición.

Desde el estado Carabobo, Maduro precisó que más de 100 personas están presas por diferentes irregularidades en la actividad económica venezolana. “Me da dolor, en el fondo, a uno le da dolor, tenemos a más de 100 burgueses bajo rejas y uno dice: ‘Bueno, este señor ¿qué más quería? Poseedor de riquezas y todos los días robaba al pueblo cobrándole 1000 ciento más”, expresó.

“Necesitamos orar por la paz de la patria. Para que ilumine a aquellos que creen que robar al prójimo los va a llevar a la felicidad. Necesitamos orar por el alma de los que se asumen como enemigos del pueblo”, dijo.

En los 14 años de su presidencia, el fallecido Hugo Chávez solicitó cuatro veces los súper poderes De hecho, en estos períodos dictó 152 leyes. En 2010, la última vez que la Asamblea le confirió el poder, el bolivariano justificó el pedido por las devastadoras inundaciones en el país. Sin embargo, durante los 18 meses que rigió la Habilitante, firmó 35 leyes pero sólo 2 estaban vinculadas a los afectados por las inclemencias temporales.

- Infobae